

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**División de Entidades**

Calle Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, 5 de noviembre de 2021

**“CARISA INVERSIONES SICAV, SA” (Nº 1370)**

Muy Señores nuestros:

En nuestra condición de Entidad Gestora ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 27 de octubre de 2021, acordó por unanimidad revocar, anular y dejar sin efecto los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 16 de septiembre de 2021. A estos efectos, se informa de que los acuerdos adoptados en dicha Junta no llegaron a ser ejecutados, siendo del interés de la Sociedad dejarlas sin efecto alguno, con la intención de acordar, en su caso, la disolución y liquidación de la Sociedad en el primer trimestre del año 2022.

En concreto, se han tomado las siguientes decisiones:

- Revocar, anular y dejar sin efecto las decisiones adoptadas el 16 de septiembre de 2021.
- Mantenimiento de la Sociedad como Sociedad de Inversión de Capital Variable, debidamente inscrita en el correspondiente registro.
- Mantenimiento de la negociación de las acciones representativas del capital social en BME MTF Equity.
- Mantenimiento de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.
- Mantenimiento de la entidad gestora, entidad delegataria de la gestión y de la entidad depositaria, así como los correspondientes contratos de gestión y depósito.
- Mantenimiento del Órgano de Administración y cargos dentro del mismo.

La Sociedad mantiene, en consecuencia, su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable

Se informa de que este hecho relevante ha sido comunicado a BME MTF Equity en la misma fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.**